



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 106

EN FEBRERO 2025

- Consumo inicia sanciones contra empresas de pisos turísticos por fraude del 'falso casero'
- Los españoles recortan un 9% su gasto en rebajas debido a la inflación
- Multadas Endesa y Naturgy con 1,2 millones por omitir información relevante en facturas
- Consumo advierte sobre el riesgo de hacer compras online con wifi público
- Se necesitan más controles para evitar falsos descuentos y fraudes en las rebajas de enero
- El precio de los billetes de avión al extranjero sube hasta un 11% en el arranque de 2025
- Enchufes inteligentes, la solución para acabar con el 'consumo fantasma' y ahorrar en la factura de la luz
- Entrevista: Sara Abellán, Periodista de 7tv
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Los seguros de salud disparan su precio: las primas suben un 10% en enero

CONSUMO INICIA SANCIONES CONTRA EMPRESAS DE PISOS TURÍSTICOS POR FRAUDE DEL 'FALSO CASERO'

El Ministerio de Consumo, dirigido por Pablo Bustinduy, ha iniciado expedientes sancionadores contra varias empresas de pisos turísticos por prácticas engañosas como el 'falso casero', donde grandes gestoras se hacen pasar por particulares. La investigación comenzó en diciembre y afecta a operadoras en varias comunidades autónomas. Estas prácticas pueden perjudicar gravemente a los consumidores y están consideradas infracciones graves según la ley de Competencia Desleal, con multas que podrían superar los 100.000 euros. Además, el Ministerio mantiene abiertas otras dos investigaciones en el sector, incluyendo sanciones previas a Airbnb y a agencias inmobiliarias. La identidad de las empresas implicadas no se ha revelado, ya que el proceso se encuentra en fase de alegaciones.



Carmen Aznar, Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena presenta la revista nº106

LOS ESPAÑOLES RECORTAN UN 9% SU GASTO EN REBAJAS DEBIDO A LA INFLACIÓN

Los españoles han reducido un 9% su gasto medio en las rebajas de 2025, situándolo en 313 euros, frente a los 345 euros del año anterior. Esta caída se atribuye principalmente a la inflación, que ha afectado al poder adquisitivo de los consumidores. De hecho, el 72% de aquellos que han reducido su presupuesto reconoce que lo ha hecho por este motivo.



Por tramos de gasto, el 41% de los encuestados ha realizado compras por un importe de entre 0 y 100 euros, con un desembolso medio de 54 euros, cifra superior al 36% registrado en 2024. Un 22% ha gastado entre 101 y 200 euros, con una media de 173 euros, mientras que el 24% se ha movido en el tramo de 201 a 500 euros, con un gasto medio de 352 euros. El 14% ha superado los 500 euros, hasta alcanzar una media de 1.234 euros.

En cuanto a los hábitos de consumo, el 43% ha mantenido su presupuesto respecto a 2024, el 27% lo ha aumentado y el 30% lo ha reducido. La ropa ha sido el producto estrella de las rebajas, adquirida por el 75% de los compradores, seguida de calzado y complementos (38%), perfumes (21%), textil y calzado deportivo (18%) y libros (13%).

MULTADAS ENDESA Y NATURGY CON 1,2 MILLONES POR OMITIR INFORMACIÓN RELEVANTE EN FACTURAS

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado a Endesa Energía y Naturgy Iberia con 1,2 millones de euros por no incluir en sus facturas información obligatoria para los consumidores. Sin embargo, el importe final se ha reducido a 840.000 euros tras acogerse ambas compañías al pago voluntario.

Cada empresa recibió una multa inicial de 600.000 euros, el máximo previsto para infracciones leves, debido a la repercusión prolongada sobre los consumidores. No obstante, Endesa redujo su sanción a 480.000 euros (20% menos) y Naturgy a 360.000 euros (40% menos) por abonar en periodo voluntario.

La CNMC inició la investigación tras las quejas de dos consumidores que denunciaron haber recibido facturas sin el contenido mínimo exigido. La normativa obliga a incluir un código QR o enlace al comparador de ofertas de gas y electricidad del regulador.

El expediente demostró que Endesa incluyó códigos QR mal parametrizados, mientras que Naturgy omitió directamente el QR o enlace en algunas facturas. Dicho código permite a los consumidores conocer sus datos de consumo y comparar tarifas. También ofrece acceso a 'Entiende tu factura', una herramienta de la CNMC que detalla los conceptos del recibo.

La omisión de estos requisitos constituye una infracción leve según el artículo 66.5 de la Ley del Sector Eléctrico. Contra estas resoluciones, las compañías pueden presentar un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde la notificación.

Recuerda la importancia de que las facturas incluyan toda la información necesaria para que los consumidores puedan ejercer su derecho a comparar precios y entender mejor los costes de su suministro eléctrico.





CONSUMO ADVIERTE SOBRE EL RIESGO DE HACER COMPRAS ONLINE CON WIFI PÚBLICO

En el marco del Día Internacional de Internet Segura, las autoridades de Consumo han recordado la importancia de no realizar compras online ni transacciones económicas a través de redes wifi públicas, debido al alto riesgo de ciberataques. Subrayan que es imprescindible mantener una actitud proactiva en ciberseguridad ante el incremento de la ciberdelincuencia en los últimos años.

Entre las principales medidas de protección, se destaca la necesidad de mantener actualizados los sistemas operativos y las aplicaciones de los dispositivos, además de contar con un software antivirus. También se insiste en la importancia de utilizar contraseñas seguras, con al menos ocho caracteres que combinen mayúsculas, minúsculas, números y símbolos.

Consumo recalca que las redes públicas son consideradas inseguras, ya que cualquier usuario conectado podría acceder a los datos de otros dispositivos, exponiendo información privada y bancaria. Por ello, recomienda realizar transacciones solo desde conexiones seguras y en páginas web que comiencen por "https", con el icono de candado cerrado.

Asimismo, advierten sobre los intentos de estafa a través de 'phishing' (correos electrónicos) y 'smishing' (mensajes SMS), que buscan engañar al usuario para robar sus datos. En estos casos, recomiendan no abrir enlaces ni descargar archivos de remitentes desconocidos.

Por otro lado, alertan del 'QRishing', una técnica que manipula códigos QR para redirigir a sitios maliciosos. Es fundamental verificar que estos códigos no hayan sido adulterados, especialmente en bares, comercios o transportes.

Consumo concluye instando a la ciudadanía a mantenerse informada y actuar con precaución al navegar por internet, para evitar ser víctima de fraudes o ataques cibernéticos.

SE NECESITAN MÁS CONTROLES PARA EVITAR FALSOS DESCUENTOS Y FRAUDES EN LAS REBAJAS DE ENERO

Con el inicio de las rebajas de invierno, se ha solicitado a las autoridades autonómicas que refuercen los controles sobre los comercios para evitar fraudes y falsos descuentos. Además, reclaman que se hagan públicas las sanciones a los establecimientos que incumplan la normativa.

Entre las irregularidades más comunes, destacan prácticas como publicitar descuentos que no son reales, mostrar como rebajados productos que mantienen el mismo precio o inflar los precios días antes para luego aplicar supuestas ofertas. También se señala que algunos comercios anuncian grandes descuentos que solo se aplican a pocos productos, que desaparecen en los primeros días, o prolongan la temporada de rebajas cuando ya casi no quedan artículos con precios reducidos.

Las organizaciones advierten que la falta de inspecciones por parte de las administraciones competentes supone un perjuicio para los consumidores y fomenta la competencia desleal entre comercios que sí aplican descuentos reales.



Recuerdan, además, que los productos adquiridos en rebajas cuentan con tres años de garantía si presentan defectos de fabricación, y que las compras online permiten devolver los artículos en un plazo de 14 días. Finalmente, aconsejan a los consumidores no dejarse llevar por supuestos grandes descuentos sin comprobar los precios originales.

EL PRECIO DE LOS BILLETES DE AVIÓN AL EXTRANJERO SUBE HASTA UN 11% EN EL ARRANQUE DE 2025

El precio de los billetes de avión para viajar al extranjero se encareció un 10,9% en enero respecto al mismo mes del año pasado, mientras que los vuelos nacionales aumentaron su coste un 5,1%, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta subida en los trayectos internacionales contrasta con la situación registrada en enero de 2023, cuando los billetes bajaron un 5,4% respecto a 2022. En el caso de los vuelos dentro de España, el precio se redujo entonces un 10,4%.

Respecto a diciembre de 2024, los billetes internacionales se abarataron un 5,7%, mientras que los nacionales bajaron un 14,2%. Sin embargo, la tendencia general de los últimos meses refleja una escalada en las tarifas. A lo largo de 2024, los vuelos al extranjero aumentaron su precio un 11,3%, y los nacionales, un 9%.



El aumento de la demanda y los costes operativos de las aerolíneas se perfilan como algunas de las causas de esta subida. A pesar de los precios más altos, el tráfico aéreo sigue al alza. En enero, los aeropuertos gestionados por Aena registraron casi 20 millones de pasajeros, lo que supone un incremento del 6,1% respecto al mismo mes de 2024.

Además, el operador aeroportuario cerró 2024 con casi 370 millones de viajeros, un 8,5% más que antes de la pandemia, marcando un nuevo récord de actividad.

ENCHUFES INTELIGENTES, LA SOLUCIÓN PARA ACABAR CON EL 'CONSUMO FANTASMA' Y AHORRAR EN LA FACTURA DE LA LUZ

El inicio de 2025 ha traído consigo un notable incremento en la factura de la luz para los hogares españoles. La subida del IVA al 21% el pasado 1 de enero, tras más de tres años con tipos reducidos por la crisis energética, se ha sumado al aumento del 33% en los cargos regulados por el Ministerio para la Transición Ecológica. Estos factores han provocado que el recibo de la luz sea, de media, un 13% más caro, lo que supone pagar más de 100 euros extra al año.

Ante este contexto, THADERCONSUMO recuerda que elegir una buena tarifa eléctrica es clave para reducir costes, especialmente la regulada PVPC (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor), que suele ser más económica a largo plazo. Sin embargo, además de esta medida, existe otra herramienta que puede ayudar a reducir aún más el gasto: **enchufes inteligentes**.



Estos dispositivos permiten cortar el suministro eléctrico de los electrodomésticos cuando no se utilizan, evitando así el conocido 'consumo fantasma'. Según la Agencia Internacional de Energía (AIE), este gasto invisible puede suponer hasta el 10% del total de la factura. El uso de estos enchufes podría traducirse en un ahorro mensual de hasta 25 euros.

Los enchufes inteligentes son especialmente útiles en hogares con tarifa PVPC, ya que permiten programar lavadoras o lavavajillas en las horas de menor coste. Además, facilitan conocer el consumo real de los aparatos y pueden ser empleados para simular presencia en casa durante las vacaciones.

Su precio oscila entre 10 y 35 euros, pero se amortizan rápidamente. THADERCONSUMO anima a los consumidores a valorar esta inversión como parte de una estrategia para contener el gasto eléctrico en 2025.

“QUIERO CONTAR HISTORIAS QUE MEREZCAN SER ESCUCHADAS”

Actualmente trabaja en el programa **Murcia Conecta**, donde diariamente comparte testimonios de vida, un espacio en el que se siente cuidada y valorada. **Reconoce que se implica profundamente con las personas a las que entrevista**, algo que, admite, “*quizás no sea lo más recomendable*”, pero que le hace sentir que su trabajo tiene sentido. “*Cada persona que entrevisto me enseña algo nuevo*”, asegura.

Sobre la digitalización y las redes sociales, Abellán, perteneciente a la generación Z, considera que estas herramientas han transformado el periodismo, pero no para peor, sino de una manera distinta. En su



experiencia, han servido para dar mayor visibilidad a historias humanas, como el caso de **Alfonso y Marina, una pareja murciana que necesita 600.000 euros para un tratamiento en Estados Unidos. Su vídeo en redes alcanzó más de un millón y medio de reproducciones, logrando movilizar ayudas de todo el país.** “*Las redes sociales son una herramienta muy poderosa si sabes cómo utilizarla*”, destaca.

Respecto a los desafíos en su carrera, Abellán señala que, más que por ser mujer, ha sentido ciertas barreras por su juventud. Con sólo 24 años, a veces le ha resultado difícil que la tomen en serio, pero su esfuerzo y constancia le han permitido avanzar rápidamente. Desde segundo curso de la carrera, colaboraba con una radio, y en tercero ya presentaba un programa del **Informajoven**. Finalmente, acabó trabajando en televisión, un medio que la ha conquistado: “*Siempre digo que la televisión me ha escogido a mí, y no al revés*”, confiesa.

Aconseja a los jóvenes aspirantes que sigan su pasión y no se dejen desanimar por la incertidumbre laboral. “*El periodismo es muy amplio; puedes dedicarte a mil cosas relacionadas. Pero lo más importante es que NO PERMITAN QUE NADIE LES DIGA QUE NO ESTUDIEN LO QUE LES GUSTA PORQUE NO HAY TRABAJO*”, subraya con firmeza. Además, destaca la importancia de actuar con valores y empatía: “*Puedes tener mucho talento, pero sin corazón ni valores no vas a ningún sitio*”. Finalmente, concluye con una reflexión personal: “**La suerte es el resultado del trabajo y el esfuerzo**”.



SARA ABELLÁN, PERIODISTA DE 7TV

Sara descubrió su pasión por la comunicación desde niña, influenciada por su madre, quien trabajaba en la radio. Con sólo 24 años, se define como una persona sociable, creativa y cercana. Desde pequeña, su curiosidad e inquietud la llevaron a participar en diversas actividades, y pronto comenzó a jugar a hacer entrevistas con sus hermanos, mostrando ya entonces su inclinación por el periodismo. A pesar de sus dudas iniciales entre el periodismo y el trabajo social, finalmente se decantó por la información, con la clara convicción de que su vocación era dar voz a quienes no la tienen.

Estudió periodismo en la Universidad de Murcia y, aunque muchas veces le advertían de la falta de oportunidades en la región, decidió seguir adelante, segura de su deseo de ejercer un periodismo social que visibilizara realidades injustas. Abellán se considera una persona creyente y encuentra especial satisfacción en las entrevistas que reflejan valores y ayudan a quienes atraviesan momentos difíciles, como aquellos que luchan contra enfermedades o han superado grandes adversidades.

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lorca presenta la XXVIII edición del "Encuentro de Poesía y Música" y Asamblea General



Asamblea de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Bullas



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Abarán en la entrega del premio al Ama de Casa de Año y curso de Defensa Personal



Conferencia ofrecida por D. José Gonzalo, Dr. en Microbiología y Seguridad Alimentaria en la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Totana acompañando a la Asociación de Genes (Enfermedades Raras) en su Comida Anual



LOS SEGUROS DE SALUD DISPARAN SU PRECIO: LAS PRIMAS SUBEN UN 10% EN ENERO

Los seguros de salud están disparados. Tras años de incrementos continuados entre el 7% y el 9%, este 2025 arranca con una subida de precios que ya alcanza los dos dígitos. En concreto, las primas de estos seguros se han encarecido un 10% en tasa interanual durante el mes de enero, según los últimos datos del Índice de Precios de Consumo (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se trata del mayor aumento registrado en la serie histórica que se remonta a 2002.

Las pólizas privadas de salud se renuevan cada 31 de diciembre, lo que provoca que el inicio del año sea el momento en que se aplican las revisiones al alza. Las aseguradoras ajustan los precios considerando los costes sanitarios y la edad del asegurado, lo que incrementa el riesgo percibido y, por tanto, el precio de la prima.

La inflación derivada de la pandemia, la guerra de Ucrania y el aumento de la movilidad ha empujado al alza a todos los seguros. Aunque en 2024 la inflación se moderó, los seguros de salud siguieron encareciéndose. Según ICEA, las primas de salud crecieron un 7,4% en 2024, alcanzando los 12.059 millones de euros.

El colectivo sénior es el más perjudicado. Los mayores pagan hasta tres veces más que otros asegurados, con aumentos que superan el 20%.

El intento de aplicar un 8% del Impuesto sobre Primas de Seguros (IPS) a las pólizas de salud fue frenado en el Congreso, evitando un golpe adicional para los asegurados, especialmente los de mayor edad.



LOS SÉNIOR DAN UN SUSPENSO A SU BIENESTAR EMOCIONAL: SOLO UN 40% ASEGURA CUIDAR SU MENTE



Los sénior españoles valoran positivamente su salud física, con una nota media de 7,2 sobre 10, según el informe ‘Sénior y Salud en España’, elaborado por la Fundación MAPFRE en colaboración con Fundación IDIS y Lukkit. Sin embargo, cuando se trata de bienestar emocional, la percepción es mucho más baja: apenas un 4,4 sobre 10.

A pesar de sentirse acompañados (8,1), ilusionados por el futuro (7,6) e independientes (9,2), solo el 40% de los encuestados dice cuidar activamente su bienestar emocional. Según Eva Arranz, doctora de Fundación MAPFRE, la falta de conocimiento sobre cómo mejorar la salud mental es un obstáculo clave. En cambio, existe una relación positiva entre el ejercicio físico y el bienestar emocional, especialmente en quienes practican deportes como nadar, montar en bicicleta o correr.

La alimentación también juega un papel fundamental: el 86% consume comida casera, el 80% toma frutas y verduras regularmente, y el 59% evita dulces y bebidas azucaradas. Sin embargo, el descanso es otro aspecto preocupante: el 43% no duerme lo suficiente y el 67% se despierta sin sensación de descanso.

Las relaciones sociales son clave para el bienestar: el 80% comparte comidas con amigos y familiares, lo que mejora su percepción de salud. Marta Villanueva, directora de Fundación IDIS, destaca la importancia de integrar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida de los sénior y fomentar su participación activa en la sociedad.